

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Congreso, por el que ratifica al Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

31/jul/2017	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que ratifica al Ciudadano Rodolfo Sánchez Corro, como Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla.
-------------	--

CONTENIDO

ACUERDO	3
PRIMERO.....	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIMAS	4

ACUERDO

PRIMERO

Se ratifica al Ciudadano Rodolfo Sánchez Corro, como Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla.

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, y al Ciudadano Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

RAZÓN DE FIMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que ratifica al Ciudadano Rodolfo Sánchez Corro, como Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 31 de julio de 2017, Número 21, Décima Sección, Tomo DVII).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente resolución. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil diecisiete. Diputado Presidente. **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA.** Rúbrica. Diputado Secretario. **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA.** Rúbrica. Diputado Secretario. **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA.** Rúbrica.